

# *Líderes humanitarios condicionan participar en «zonas seguras» en Gaza*



**Sin las condiciones adecuadas, concentrar a la población en esas áreas, en un contexto de hostilidades activas, puede aumentar el riesgo de ataques y daños adicionales, advirtieron los representantes de 18 organizaciones de la ONU.**

Naciones Unidas, 16 nov (RHC) Líderes humanitarios de la ONU rechazaron este jueves participar en el establecimiento de supuestas zonas seguras en Gaza si estas no son acordadas por todas las partes en conflicto.

En una declaración, los titulares de varias organizaciones desestimaron participar «si no se ponen en marcha condiciones básicas para garantizar la seguridad y otras necesidades fundamentales, o un mecanismo que las supervise».

El texto reconoce que las propuestas para crear unilateralmente “zonas seguras” en el enclave corren el riesgo de causar daños a los civiles, incluidas pérdidas de vidas a gran escala.

Sin las condiciones adecuadas, concentrar a la población en esas áreas, en un contexto de hostilidades activas, puede aumentar el riesgo de ataques y daños adicionales, advirtieron los representantes de 18 organizaciones de la ONU con sedes en Ginebra, Nueva York y Roma.

Ninguna “zona segura” es verdaderamente segura cuando se declara unilateralmente o se hace cumplir mediante la presencia de fuerzas armadas, agrega la nota.

Cualquier debate sobre estas no debe restar valor a la obligación de las partes de velar constantemente por proteger a los civiles y satisfacer sus necesidades esenciales, incluso facilitando el acceso humanitario rápido, seguro y sin obstáculos a todos los civiles necesitados, agrega.

Igualmente remarca que ninguna de las organizaciones humanitarias firmantes ha participado en los preparativos para la llegada de personas desplazadas a ningún posible espacio reservado con esos fines.

La declaración reconoce a las zonas seguras como áreas temporales cuyo objetivo es mantener a los civiles protegidos y a salvo de hostilidades.

Para ello, el texto exige el acuerdo de las partes de abstenerse de hostilidades dentro y alrededor así como la provisión de lo esencial para la supervivencia, incluidos alimentos, agua, refugio, higiene, asistencia sanitaria y seguridad.

Al mismo tiempo debe permitirse a los desplazados que se muevan libremente y regresen voluntariamente a sus residencias lo antes posible.

El incumplimiento de estas condiciones básicas puede constituir una violación del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, alertaron.

Los firmantes; que representan entre otras a la OMS, la Unicef, la Agencia de ONU para Refugiados Palestinos, la Oficina para Asuntos Humanitarios; reiteraron su compromiso con la asistencia y protección de civiles dondequiera que se encuentren.

Al personal de emergencias humanitarias se le debe garantizar la libertad de movimiento necesario para llevar a cabo sus funciones sujetos en los requisitos del derecho internacional humanitario, remarcaron. (Fuente:[PL](#))

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/339552-lideres-humanitarios-condicionan-participar-en-zonas-seguras-en-gaza>



**Radio Habana Cuba**